

Bogotá, septiembre 17 de 2014

Señores

DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

Atn. TENIENTE CORONEL FAVER DÁVILA GIRALDO

Subdirección de Servicios Especiales

Ciudad

REF: SU SOLICITUD INFORME PROTECCION ANIMAL

Respetado Coronel

Con relación al asunto de la referencia, adjunto encontrará los dos informes de gestión años 2012 y 2013 y a continuación las estadísticas solicitadas:

1. DIAGNÓSTICO

La problemática del maltrato animal en Colombia es uno de los dilemas más preocupantes desde el punto de vista social y de las ONG animalistas así como uno de los más desatendidos por el Estado. La tendencia mundial de protección de los animales sienta un imperativo ético en esta vertiente. Las modalidades de maltrato hacia los animales son cada vez más crueles y despiadadas por lo que se hace necesario reforzar la normatividad que sanciona el maltrato animal en Colombia.

En el país se maltratan los animales por diversos motivos siendo los más comunes por Diversión, perversidad, dinero, ignorancia, negligencia, costumbre heredada, legislación de protección laxa y falta de voluntad política y negligencia de las autoridades.

- a. Los sitios donde más actos de crueldad se han detectado son los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar, Cesar, Chocó y Casanare.

Los Departamentos de donde más se reciben reportes por tenencia inadecuada ya sea de parte de particulares como en refugios son los de Cundinamarca y Boyacá.

Los Departamentos que tenemos conocimiento existe mayor tráfico de animales silvestres son Amazonas, Casanare, Nariño.

- b. En lo relacionado con circos con animales, FEDAMCO adelantó un estudio de investigación encontrando que en Colombia existen no más de 12 circos, el principal es el Circo de las Vegas o American Circus que actúa con los nombres de Circo Mágico Hermanos Rodríguez, Circo Mágico de Kandú, Las Vegas Circus

Circus, American Circus Atracciones, La Vegas Circus Great Show, Circo de Mónaco, Circo Bebé, Circo Navideño y Osos Rusos, Fantasy Caribbean Circus, Circo de las Estrellas, Circus Circus de España y Circo Gigante Americano.

Los demás son extranjeros (Circo de los Hnos. Gasca, Circo de Africa, Circo de los Muchachos, Circo de los Osos Rusos, Circo de México).

Todos los circos presentan varias irregularidades e incumplimiento de las disposiciones legales y técnicas para el funcionamiento de los circos y uso de animales en Colombia, tales como las inconsistencias en la información suministrada por aquél en lo que respecta al número de especies, sexo, nombres, tenencia de especies vedadas de fauna silvestre, movilización de animales sin la respectiva autorización, intercambio de microchips de información de los animales, cambio de edades, entre otros.

Estos circos en lo que respecta al de África y de las Vegas ha reproducido especímenes exóticos que no son propios de la fauna colombiana, pese a su prohibición legal, pues pone en peligro las especies endémicas del País.

Las autoridades han omitido su obligación de imponer sanciones por el incumplimiento de las normas técnicas de salubridad y seguridad, así como tampoco han verificado las reales condiciones en las que se encuentran los animales de los circos.

La seguridad de los espectadores, transeúntes y habitantes aledaños, está en peligro, ya que pueden ser agredidos por los animales, debido al alto grado de estrés originado por permanecer en condiciones de hacinamiento por largos lapsos y a su maltrato.

Advirtió que el precario estado de salubridad de las instalaciones y el estado de salud de los animales, además de la renuencia, por parte de los encargados, de adoptar protocolos de salubridad y aseo, representa una amenaza a la salud de la comunidad por la transmisión de enfermedades zoonóticas como la "leptospirosis". La falta de asistencia médica a los animales por parte de veterinarios especializados en animales silvestres y las precarias condiciones de tenencia, han provocado su muerte recurrente, lo que vulnera la normativa de protección animal, según el artículo 1° de la Ley 99 de 2003 y la Ley 84 de 1989.

Desde el año 1996 los que los animales han sido producto de decomisos, eutanasias y fallecimientos, originados en el mal trato de diferentes especies, tales como leones, tigres de bengala, cocodrilos, lobos marinos, leones cachorros, entre otras, quienes han sido víctimas de fracturas, desnutrición, intoxicación, traumatismo abdominal, "leptospirosis", anemia, insuficiencia renal y hepática, etc.

2. Estudios acerca del Maltrato animal en Colombia

Varios estudios se han desarrollado acerca del maltrato animal en el país uno de los más reconocidos estudiosos es el Dr. Samuel Ramírez, autor del libro "El Hombre y el Animal, su relación en una concepción legal y filosófica" y del libro "Derechos y Deberes de los Propietarios de Animales en Unidades residenciales

Comunes". Igualmente existen otros estudios y tesis de grado al respecto, que puedo suministrar el nombre de los autores si lo requiere.

Se presume que por cada animal que ha sido extraído de su hábitat en Colombia y llega a su destino, por lo menos 10 han muerto en el intento.

En Colombia hay 477 especies inscritas en el convenio CITES, de las cuales 49 especies se encuentran en el apéndice I (críticamente amenazadas), 380 están en el apéndice II y 18 en el apéndice III.

Solo en Bogotá en el año 2012 se tramitaron **35** derechos de petición a entidades oficiales sobre equinos denunciando maltrato, exigiendo sustitución de los vehículos de tracción animal, demandando operativos de control, cumplimiento a las normas sobre circulación y protección de los caballos, **12** derechos de petición concernientes a animales silvestres y **16** acerca de caninos y felinos, mientras que **8** fueron instaurados sobre toros.

Se atendieron **68** reportes de maltrato animal, tenencia inadecuada, crueldad hacia los animales, convivencia ciudadana.

Se impartieron **13** asesorías sobre procedimientos en casos relacionados con constitución fundaciones de protección animal, formalización de refugios de animales.

Gestionamos recursos con los cuales se realizaron **312** esterilizaciones fuera de Bogotá en sitios apartados donde no existe el programa de esterilización como método de control preventivo a la reproducción canina y felina.

A **4800** estudiantes se les impartió charlas sobre tenencia responsable de animales, derechos de los animales y nuestros deberes para con ellos.

Se adelantaron:

1. Acción popular contra Circo Colombiano en curso.
2. Denuncia y solicitud de investigación a funcionarios públicos, oficiales del Ejército Nacional, Policía Nacional involucrados en casos de crueldad hacia los animales.

En el Año 2013

Se atendieron **52** casos por tenencia inadecuada, crueldad, **31** por crueldad y explotación animal, se impartieron **21** asesorías gratuitas a propietarios o tenedores de animales con problemas por su tenencia.

Se adelantaron **28** derechos de petición a mandatarios municipales para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la protección animal, constitución

de las Juntas Municipales de Animales y construcción de albergues de animales, así como para el retiro de los vehículos de tracción animal, verificación de permisos para instalar circos y verificación de casos de crueldad animal en eventos como corralejas y otras “festividades”.

Espero que sea esta información de utilidad y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

MARIA CONSTANZA MORENO ACERO
Comité ejecutivo
Federación de Entidades Defensoras
de Animales y del Ambiente de Colombia
FEDAMCO